

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. A. PAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 24 DE JUNIO DE 1876.

Número 2.469.

SECCION DE RECLAMOS.

PALOMARES.

HAN LLEGADO DE PARIS NOVEDADES PARA SEÑORAS.

Toquillas, fichús y corbatas todo crema.
Chalinas granadina con dibujos chinos.
Preciosas leontinas para escote.
Chalinas de seda y crema.
Cuellos y puños bordados.
Botones novedad, raso, escocés, satín, cachemir y piqué.
Abanicos de verdadero marfil, nácar colores y blancos, dorados y pluma desde 30 rs.
Completo surtido en baratos de 4 á 12 rs. uno.
Tiras bordadas, y tiras de todos colores para adornar vestidos.
Pañuelos seda para regalos.
Corbatas para riguroso y alivio de luto.

Perfumería.—Polvos perfumados y finísimos, velontine, jabones, colonia, agua de la banda, blanch sultanes para transformarse de morenas en blancas y tintes para el cabello.

PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Cintas anchas de todos colores de gró, falla, granito y escocesa.

PARA CABALLEROS.

Novedades en chalinas y sortijas.
Corbatas de todas formas, clases y precios.
Cuellos del buen tono y puños ingleses.

Elegante surtido en bastones.
Gemelos y botonaduras de oro, nácar, marfil y double.

Petacas y carteras de piel Rusia.
Cadenas de oro, double y colgantes.
Venid y me encontrareis siempre al frente de mi tienda

PALOMARES, MAYOR, 10.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadradas.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, areas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces: A IC
» CA CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latan en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Alcaldes.
Sombreados.
Planchas vapor.
Idem orladas.
Grifos superiores.
Alambradas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Cancanillos.
Tijeras.
Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Sanchez Silva, en la sesion del Senado, celebrada el dia 19 de Junio de 1876.

(CONTINUACION.)

Señores, estoy tan convencido de lo necesario que es que los vascongados sirvan en el ejército, que me atrevería á discutir esto con España entera si se opusiera á este pensamiento. Nosotros no queremos un ejército de soldados de

malas costumbres, sino de soldados buenos, honrados y bonachones, porque el hombre que no tiene decoro no es valiente. ¿Y qué han hecho ántes los vascongados? Siempre han servido en las banderas castellanas. Estuvieron en las Navas de Tolosa, en Lepanto, en San Quintin, en Pavía, en todas partes. Por cierto que en Pavía no fué solo el vascongado Juan de Urbietta, natural de Hernani, el que hizo prisionero á Francisco I: lo hicieron prisionero Diego de Avila, natural de Granada; Francisco Pita, natural de Puentevedume, y Juan de Urbietta; y quien le quitó el collar de oro, que era lo mejor que tenia, con una joya que era en Francia la insignia de la Orden de San Miguel. Y Juan de Urbietta le dijo al Rey: «¿Sois el Rey?»—«Sí. ¿Qué queréis?» contestó Francisco I.—«Pues hacedme una merced» es decir le pidió fueros. Véase si es antigua esta costumbre en los vascongados. Esto habla solo. En efecto Juan de Urbietta fué largamente premiado.

Pues bien: la verdad es que nosotros necesitamos hoy de un ejército permanente. De esto no se hacen cargo los vascongados. Y es menester decirlo todo; este es un negocio muy serio. Nosotros hemos hecho expediciones desastrosas. ¿Por quién? Al Perú fuimos por causa de unas familias guipuzcoas. ¿Y por qué fuimos á Santo Domingo? Señores, recordad que los vascongados se hallaban dispuestos á unirse con la República francesa para volvernos la espalda; que España recobró las Provincias Vascongadas é hizo la paz de Basilea. Pues todo esto ha sucedido por defender nosotros á las Provincias Vascongadas, por rescatarlas de la dominacion extranjera. ¿No son estos méritos para que esas provincias cumplan sus deberes como las demás? Digase, pues, sólo: «con arreglo á las leyes» y nada más, sin mas atenuantes.

Señores, voy á hablar del art. 3.º. Se refiere á las contribuciones. No hay que discutir, porque nadie lo niega, que las Provincias Vascongadas tienen obligaciones de contribuir para sostener los gastos del Estado: se trata de la forma en que cubrirán esa obligacion. La Comision ha hecho un artículo perfectamente redactado: dice que cubrirán todos los impuestos y rentas; pero despues calla, y como un servicio se puede cubrir de varios modos, yo, ateniéndome á lo escrito en el primer artículo, que dice: «como á todos los demás españoles», sostengo que esto rige para los demás artículos, porque si no, no habría régimen; ó lo que es lo mismo, que las Provincias Vascongadas contribuirán como los demás españoles. ¿Vamos á hacer con las Provincias Vascongadas un encabezamiento? Pues de eso hay varios ejemplos que pueden servir para demostrar lo que se consigue con esto.

¿Vamos á hacer el encabezamiento en las Provincias? Encabezadas están allí las alcabalas desde los tiempos de la Reina Doña Juana; pero no las han pagado hace cien años. No se puede abrir á una provincia, como á un particular, una cuenta corriente, porque no dará resultado, pues se dirá: Cargo. La provincia de Alava debe por tal concepto; y Data: La provincia de Alava no puede pagar porque su cosecha ha sido muy escasa.

En materia de impuestos hay que tener en cuenta que nadie paga de buen grado; y así aunque vaya á las Provincias un administrador económico á formar la estadística y cobrar á cada uno lo que le corresponda, nada conseguirá. Y este es el espíritu del dictamen; porque dice que «se autoriza al Gobierno para establecer las reglas y la forma que le parezcan mas convenientes, segun las localidades.» No sé la razon; porque si en ellas está diseminada la propiedad, lo mismo sucede en Asturias y Galicia; la ley no pide á nadie mucho si tiene poco, y cada cual pagará segun lo que tenga.

Siento que no esté aquí mi amigo el Sr. Salaverria, porque le iba á recordar una cosa que le profeticé hace doce años. Se presentó por su señoría (y era tambien compañero suyo en aquel ministerio el Sr. Cánovas) un proyecto de ley acerca de la forma en que las Provincias Vascongadas habian de concurrir al pago de la tercera parte de la cantidad que habia dado el Gobierno para la construccion de los ferro-carriles, y entonces anunció al Sr. Salaverria que no cobraría. Me contestó su señoría que cobraría con tal y tal sistema y un recargo sobre la contribucion; y yo me eché á reir, porque no pagando allí contribucion directa, no podia haber recargo. Y en efecto, el otro dia le dije: «Sr. D. Pedro, ¿qué cobró Vd. de aquellos millones?» Y me contestó: «Ni un ochavo.» Me parece que el Gobierno no querrá una segunda edicion de ese ejemplo; y para evitarlo, es preciso que la recaudacion se haga con rigor, y que así como á mí se me impone un apremio si me descuido, se haga lo mismo con los vascongados. Ruego, pues, á la Comision que suprima eso de las modificaciones de forma.

Buen cuidado he tenido yo de poner en el voto particular una autorizacion latísima para que el Gobierno adopte todas las medidas que crea convenientes, de modo que puede tardar todo el tiempo que necesite para plantear la ley, porque comprendo que no es posible improvisar la estadística y demás operaciones; pero mientras tanto, el Gobierno está facultado para cobrar 3 millones si las provincias han de pagar 10. Esto es racional; pero no puedo transigir con un sistema que no ha de dar resultado.

Recordará el Senado que el 4 de abril último desarrollé una interpelacion: en ella produje una porcion de datos estadísticos comparando á aquellas provin-

cias con la de Lugo, y todavía no ha habido uno que me haya desmentido.

Ahora voy á presentar brevisísimamente otros guarismos. Segun la estadística territorial é industrial de la provincia de Vizcaya, hecha oficialmente en 1842 por el intendente de la misma en virtud de órden del Gobierno, estadística en que se rebajó un 50 por 100 de aquello que parecia evidente, para que fuese mas aceptable, la provincia de Vizcaya, por ganadería, cultivo, propiedad rústica y urbana é industria, tenía un producto líquido de 55 millones de reales. El 20 por 100, que es lo que estamos pagando hoy los demás españoles, producirá 11 millones, y agregando la exícnica suma de tres millones por rentas estancadas, timbre, consumos y toda clase de impuestos, resultan 14 millones que puede dar Vizcaya muy holgadamente.

Ahora bien; las provincias Vascongadas son tres, y para el cálculo vamos á amalgamarlas con Navarra. Las Vascongadas tienen 233 leguas cuadradas de superficie, Navarra tiene 338. Navarra tiene 300.000 habitantes con 269 ayuntamientos, y las Vascongadas tienen 430.000 habitantes y 308 ayuntamientos: de modo que con arreglo á este censo puedo medir á las cuatro provincias por una, y les hago mucho favor, para la cuenta que voy á hacer. Vizcaya, como acabo de decir, puede pagar 14 millones; multiplíquense estos por 4 y tendremos que todas pueden dar 56 millones anuales para el Tesoro. ¿Cree el Gobierno que los sacará? Con su sistema, ni siquiera 16; que siga el mio, y holgadamente obtendrá 56.

Pues bien; desde el año 33 no han pagado esas provincias un maravedí, si se exceptúa Navarra que ha dado 1.500.000 rs. por año; ¿qué cosa! Mi pueblo, Utrera, con 15.000 habitantes, paga lo mismo. (El señor Marqués de Montesa pide la palabra.) Es un contrato mezquino, pero que respeto; se convino en que Navarra pagase 1.800.000 rs.; pero de ahí se descuentan 15.000 duros para pago de los intereses de una deuda. No sé si Navarra ha pagado puntualmente: desde ahora aseguro que no está al corriente. ¡Si aquí todo es conversacion, menos para los andaluces y castellanos! Y para que se vea á dónde han llegado las complacencias, diré que desde el año 33 han dejado de pagar las cuatro provincias 2.408 millones de reales, sin hacer cuenta de intereses compuestos. Luego dicen: ¡vais á poner esas sacrilegas manos en unas provincias tan florecientes! Ya lo creo. ¿No ha de haber holgura en un país que en una sola generacion nos ha costado tanto?

CERTÁMEN LITERARIO.

139

Á ALICANTE.

Dedicada al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

LEMA.—Ilice Augusta Colonia Inmunis.

¿Quién no saluda con afan profundo
El suelo donde vió la luz primera,
Cuando cruzando el agitado mundo,
Lo descubre al final de su carrera,
Y vé, tendiendo su mirada ansiosa,
La tierra hospitalaria
Donde pasó su juventud dichosa,
Y la torre del templo silenciosa
Que escuchó el murmurar de su plegaria?

¿Quién al mirar el solitario techo
Que dió á su infancia cariñoso abrigo,
No siente palpitar dentro del pecho
Su yerto corazon, mudo testigo
Del tesoro de amor y fé olvidada
Que oculto en él yacía,

Y á más tiene á su favor
Fuerte pulso y grande calma.
—«Ayer me buscaste amigo.»
En tanto que peleaban
Dice el rey á Aboulmalec
Que altivo y fiero callaba,
—«Y hoy me provocas con ira;
De qué nace tal mudanza?»
—«Rey Don Jaime,» Aboulmalec
Contesta con arrogancia,
«Si amigo ayer te busqué,
Es porque ayer ignoraba
Que una huri del quinto cielo
Te dió el amor de su alma...
La ví y la amé; tu enemigo
Mas bien tu rival se llama;
Te odio por Doña Violante,
Por ella vénceme ó mata,
Que si tú mueres, te juro
Que la he de hacer mi sultana.»
Calló; frunció el rey las cejas
Sin añadir mas palabra,
Y acosando á su adversario,
Con un bote de su lanza
Que se rompió en mil pedazos,
Sobre él como un tigre salta...
Arroja la lanza rota,
Le acomete con la espada,
Se descubre Aboulmalec
Trémulo á fuerza de rabia,
Y el rey Don Jaime sepulta

Alicante 24 Junio 1876.

PREPAREMOS ALGO.

Nos hallamos en pleno verano: de un día á otro empezará la temporada de baños de mar: en nuestra tranquila playa, se están colocando ya los cómodos y bellos establecimientos destinados á dichos baños; y esos establecimientos son, sin que nadie pueda negarlo, los mejor dispuestos de España, tanto por la manera con que están contruidos, como por la seguridad que ofrecen, dadas las condiciones de las aguas en que se elevan.

Ahora bien, puesto que Alicante posee ese aliciente natural, para atraer á su seno una gran concurrencia, durante los meses rigurosos del estío, ¿no sería conveniente que por parte de la corporación municipal y de todos aquellos que tienen un interés en dar movimiento á la población, se hiciesen algunos preparativos y se dispusiesen algunos festejos, que llamando la atención en Madrid y en los pueblos del interior, despertasen el deseo de visitar nuestras playas?

En Valencia, capital de gran iniciativa; no obstante su importancia, no bien se aproxima el verano, se disponen fiestas de todos géneros, con el propósito de hacer amena la estancia de los forasteros que acuden á buscar en su huerta y en su Gradistracción y auras puras.

Por qué, pues, no imitamos en esto á la capital vecina?

Nosotros creemos que sin grandes sacrificios se podrían hacer algunos preparativos que, repitiéndose un año y otro, habian al fin de dar beneficiosos resultados.

Hemos dicho ya que nuestros baños llevan gran ventaja á todos los del Mediterráneo, por la tranquilidad de nuestra bahía y por la elegancia de los establecimientos destinados á ellos. Pues bien; si se hiciese coincidir con la temporada en que se toman esos baños la celebración de algunas fiestas populares, en que hubiese danzas del país y fuegos artificiales; una ó dos corridas de toros, y algunas novilladas. Si en el magnífico paseo de los Mártires, único en su especie, se levantase el templete del Casino rodeado de kioscos semejantes al que ya existe allí, y destinados á horchaterías, confiterías y restaurantes; si se dispusiese un local en que pudiese establecerse un café teatro; si se iluminase la esplanada que constituye todo el muelle de costa, si se levantase un tablado en que alternasen á ciertas horas

las bandas de música de la capital, y si todo esto se anunciase oportunamente, de modo que llegase á conocimiento de los pueblos del interior hasta Madrid, no lo duden los que pueden con solo quererlo disponer todo esto, Alicante obtendría ventajas positivas, que si no se tocasen el primer año, se dejarían sentir de seguro al segundo ó al tercero.

Ofrezcamos á los forasteros distracciones y recreo, y ellos acudirán á esta capital, en donde, como hemos dicho ya, se encuentran los baños de mar mejor dispuestos de toda la costa del Mediterráneo.

Y que los gastos que puedan hacerse con tal objeto han de ser reproductivos, no creemos necesario demostrarlo, pues la experiencia lo ha demostrado ya en muchas otras poblaciones.

Sacudamos, pues, esa inercia que tanto perjudica á los intereses generales de los pueblos, y si queremos que Alicante se anime en el presente estío, *preparemos algo*.

Ayer mañana fondeó en este puerto procedente del de Cartagena, la fragata de guerra *Vitoria* con 599 plazas; al mando de Don Emilio Catalá.

Ha sido declarado cesante don Manuel Costa Baida marino de la falúa de la Direccion de Sanidad de este puerto, nombrándose en su reemplazo á D. Pedro Papi.

Con el objeto de obviar los inconvenientes que á la salud pública podría traer el consentirse por mas tiempo la venta ilegal de específicos, odontinas, colutorios y otros preparados farmacéuticos, en los que entran de ordinario medicamentos de grande actividad y peligroso uso, y hacer tambien que desaparezca de la via pública el escandaloso espectáculo que los charlatanes y curanderos ofrecen, como vemos todos los dias, con perjuicio del orden y otros intereses no menos atendibles; se ha dispuesto por real orden de 28 de Mayo último que con el nombre de Inspector de la profesion del dentista haya en Madrid, y con el de Subinspector en las demás capitales que lo requieran, uno ó varios Profesores del ramo, cuyos funcionarios cuidarán de que ningun práctico ejerza la profesion del dentista sin el correspondiente título, impidiendo con su autoridad, y caso necesario con la de los inspectores de orden público, que se ejerza la profesion de dentista en las calles y plazas públicas.

Bien nos parece tan acertada disposición.

El jueves 22 del actual se verificó ante el tribunal de imprenta

de Madrid la vista de la denuncia entablada contra nuestro estimado colega *La Iberia*, asistiendo al acto una numerosa concurrencia.

El fiscal Sr. Mendo de Figueroa, ha sostenido su acusacion, fundándose en que el artículo denunciado ha infringido el caso 10 del artículo 1.º del decreto sobre imprenta, que castiga las injurias cometidas contra las personas constituidas en autoridad, pidiendo, en su consecuencia, 15 dias de suspension para el expresado periódico.

Ajustándose estrictamente á los fundamentos de derecho el abogado defensor Sr. D. Venancio Gonzalez, ha solicitado del tribunal declare su incompatibilidad para conocer de un delito que, si ha sido cometido por el periódico denunciado, sólo puede ser juzgado por el tribunal ordinario, por no hallarse comprendido en el decreto de imprenta. Hace un detenido análisis de las personas que pueden considerarse comprendidas en el decreto referido y que constituyen autoridad negándose la al Presidente del Consejo en el presente caso.

Lamenta el estado de la prensa, causa, en su sentir, del estado de crisis por que el país atraviesa, y después de otras consideraciones, pasa á probar que no se ha injuriado en el artículo denunciado á persona determinada, pidiendo en conclusion al tribunal que, si se declara competente para conocer del delito que ha sido objeto de la denuncia, absolva al periódico que defiende.

Importantes hombres políticos se encontraban en la sala donde se ha celebrado la vista, habiendo merecido el Sr. Gonzalez muchas felicitaciones por su defensa.

Las minorías constitucionales de ambas Cámaras volvieron el miércoles por la tarde á reunirse en el salon de presupuestos del Congreso para seguir tratando de las leyes orgánicas.

Nuestros amigos tomaron diferentes acuerdos respecto á varios puntos concretos de las expresadas leyes, todos en sentido descentralizador, sobre los que no pudieron ocuparse el día anterior por falta de tiempo.

Los trabajos referentes á este asunto quedaron completamente ultimados, dándose cuenta de todos los acuerdos que se tomaron al señor Sagasta, el cual no pudo asistir por encontrarse enfermo.

El jueves se encargó del ministerio de Hacienda el Presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas, habiendo celebrado en la misma tarde una reunion con la Comision de presupuestos.

El Sr. Salaverria, cuyo estado de salud, sin ser grave, es poco satisfactorio, ha tenido una consulta con varios facultativos, en la que parece se ha resuelto su marcha á Santander tan luego como pueda ponerse en viaje.

Los periódicos ministeriales andan, como suele decirse, á la greña, sin darse un punto de reposo, ni dejar, por consiguiente, tranquilo un momento al Gobierno. Mientras unos quisieran un cambio radical de política—ó de ministerio—otros vieran una crisis parcial, y otros pretenden el estacionamiento del actual Gabinete. Los defensores del *statu quo* son *La Epoca*, *El Diario Español*, *El Cronista* y *El Tiempo*.

Quisiera un cambio total de Gabinete (aunque con sus vacilaciones) *El Parlamento*, y verian con gusto una modificación parcial *La Patria*, *El Conservador* y *El Popular*. No incluimos á *La Política* en el *ajo*, porque emplea todo el tiempo de que dispone en el observatorio astronómico.

Leemos en un colega:

«Desde hace dos dias parece que hay vehementísimos deseos de terminar la legislatura. Es posible que se pida autorizacion para la cuestion económica.»

A seis meses de política, seis dias de administracion.»

Quien así se espresa es un diario ministerial. ¡Seria gracioso que después de unos cuantos meses de legislatura se apelase á una autorizacion para plantear los presupuestos!

El método no es nuevo, y lo peor que tiene es que tampoco es bueno.

La Epoca, de cuya seriedad nunca habiamos dudado, se permite bromitas con motivo del discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la interpelacion del Sr. Rute.

¡Sea todo por Dios! Si el diario de la situacion leyese en otros periódicos juicios semejantes al que se permite de una celebridad de la patria, ¡qué de cosas se le ocurrirían!..

Parécenos, sin embargo, que algunos se verian apurados para hablar con la elocuencia que lo hace el Sr. Castelar de tantos asuntos como refiere *La Epoca*.

Si se tratase de un orador de la mayoría, ¡qué sabio, qué profundo, qué elocuente, qué piramidal, qué enciclopédico! pero se trata de un orador de la minoría, y ya es otra cosa.

En cualquier periódico no nos extrañaria; pero en *La Epoca* que á cada triqui-traque saca á luz su seriedad, nos parece algo extraño; bien es verdad que

Aliquando bonus dormitat Homerus.

En nombre del Ayuntamiento de Valencia y de la Junta del Centenario del Rey Conquistador, se nos remite para su insercion el siguiente anuncio que tenemos una verdadera satisfaccion en publicar:

Certámen Histórico-Literario que ha de celebrarse en Valencia en honor del Rey D. Jaime el Conquistador.

Se ha publicado ya el segundo cartel de este certámen, en el cual se han adicionado los premios ofrecidos por varias corporaciones.

Los premios del ayuntamiento de Valencia son los siguientes:

1.º Se darán 500 pesetas al que presente la mejor Memoria, reseña ó descripción crítico-histórica de cuantos restos monumentales y objetos ó utensilios de la época del rey Conquistador que existen en Valencia, escrita en castellano.

2.º Igual suma en metálico al que mejor narrase en prosa lemosina, un episodio histórico de la hazañosa vida de D. Jaime.

3.º Un brote de Laurel de oro, al mejor canto épico sobre la conquista de Mallorca en verso castellano.

4.º Una flor de plata, al mejor romance histórico de hechos y glorias de Valencia, en verso lemosin.

5.º Otra flor de id., á la mejor oda castellana en loor del rey D. Jaime.

6.º Otra id. id., á la mejor cancion que á la conquista de Valencia, escrita en lemosin, se hubiera presentado.

Los premios ofrecidos con posterioridad son estos:

1.º La Diputacion provincial de Valencia, uno de quinientas pesetas al autor del mejor «estudio acerca de la organizacion y atribuciones políticas y administrativas de la Diputacion ó generalidad del antiguo reino de Valencia.»

2.º La Diputacion provincial de Barcelona, un premio de quinientas pesetas al autor de la mejor «Memoria sobre los beneficios que reportó Cataluña de la conquista de Valencia, llevada á cabo por el rey D. Jaime I.»

3.º La Diputacion provincial de Alicante, una rosa de plata al mejor romance en castellano, narrando un hecho histórico del rey D. Jaime, que haya tenido lugar precisamente en cualquier pueblo de aquella provincia.

4.º La Diputacion provincial de Castellon, una flor de plata al autor de la poesia que mejor celebre el patrocinio de la Virgen María en las conquistas del rey D. Jaime I de Aragon, cuya composicion podrá escribirse en lemosin ó en castellano.

5.º La Diputacion provincial de las Islas Baleares, una pluma de plata al autor de la composicion que el jurado crea mas merecedora de esta distincion.

6.º El ayuntamiento de Zaragoza, un laud de plata al autor de la mejor composicion poética que se presente al certámen.

7.º El ayuntamiento de Tarragona una flor de plata al autor de la composicion que el jurado crea digna de este premio.

8.º Varios distinguidos amadores de las glorias patrias en la Isla de Mallorca, una medalla de oro que se adjudicará al autor del mejor romance ó leyenda en verso lemosin, sobre un episodio de la conquista de Mallorca, en el que aparezca de relieve la gloriosa figura de Conquistador.

9.º *La Sociedad para el estudio de las lenguas romanas*, establecida en Montpellier, una medalla de oro, tres de plata y tres de bronce, para que las distribuya el jurado como juzgue mas conveniente.

CONDICIONES GENERALES.

1.º Debiendo celebrarse el indicado certámen en la noche del 27 de julio próximo, cuantos deseen intervenir en él, han de entregar sus obras al secretario general de dicho ayuntamiento antes del 15 del venidero julio, segun costumbre, sin rúbrica ni firma: el nombre del respectivo autor irá cerrado aparte, en sobre ó plica que ostente el lema mismo con que la obra se encabece.

2.º El jurado apreciará, no solo el relativo mérito y valer de todas estas

Del morisco en la garganta,
Aquella noble tizona
Que nunca vencida guarda;
—«¡Muere por Doña Violante,
Ya que has osado mirarla!
A Valencia, caballeros,
¡Sus! ¡Santiago y cierra España!»

IX.

Cuando el escuadron cristiano
Llegó á Valencia, flotaba
El pendon aragonés
Sobre la torre más alta...
Y el rey Don Jaime, bajando
Del caballo que montaba,
Besó piadoso la tierra
Por su esfuerzo conquistada,
Y levantando los ojos
Donde brillaban las lágrimas
Al cielo de la ciudad
Para la fé ya ganada,
Dijo: «Señor de los cielos
Y la tierra, yo os doy gracias
Por la merced que me haceis
De esta joya musulmana;
Y os juro que vuestra fé
Será en Valencia exaltada,
Que yo el rey seré el primero
En bendecirla y guardarla.»

VII.

PREMIO DE LA LIRA DE PLATA.

A ALICANTE,

POR

D. RAFAEL CAMPOS Y VASSALLO.

Y que al recuerdo de su edad pasada,
Vuelve á surgir, rompiendo la pesada
Atmósfera glacial que lo envolvía?

¿Quién al ver y al sentir el dulce encanto
De ilusiones que huyeron bajo el peso
Del tiempo abrumador, que en triste llanto
Evaporó su aroma y su embeleso,
Ante el sagrado altar donde aparecen,
No se postra de hinojos,
Y besa el suelo en que lozanas crecen,
Y al ir á bendecirlas, se oscurecen
Arrasados en lágrimas sus ojos?

Así postrado sobre el verde suelo,
De tus sólidos muros, á la sombra,
Bajo el dosel brillante de tu cielo,
Que el trono excelso del Señor alfombra,
Hoy rodeado de apacible calma,
Lucentum placentera,
Mi amor te ofrece de su fé la palma:
Brotad, brotad las lágrimas del alma
Sobre el pueblo en que ví la luz primera!

Brotad, y suban las ardientes gotas
Que el corazon hasta la faz envía,
Mezcladas de mi lira entre las notas,
Al seno augusto de la patria mia;
Que yo al mirar, henchido de ternura,
A la luz que en Oriente

La blanca aurora tímida fulgura,
Sus destellos de gloria y de hermosura,

obras, sino su mérito absoluto, quedán- dolo el derecho de conceder «accésits» á cuantas, sin merecer realmente el premio estipulado, fueren acreedoras á semejante distinción.

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de Estado ha llevado á la firma de S. M. los decretos relativos á la interinidad en Hacienda del señor Cánovas.

—Es probable que mañana domingo se promulgue la Constitución, publicándola en la Gaceta.

No habrá con este motivo ningun otro acto oficial.

—En uno de los últimos consejos de guerra celebrados, ha sido sentenciado á la pena de muerte en garrote vil uno de los carlistas que entraron en Cuenca.

—Con destino al Banco de España, se recibieron el miércoles de Zaragoza 7.500.000 rs.

—Los proyectos del ministerio de Marina serán defendidos en el Senado por el vicealmirante Sr. Pavía y combatidos por el contralmirante Sr. Beranger.

—El general D. Genaro Quesada ha llegado á Vitoria, desde donde se dirigirá en breve á San Sebastian.

—Para fines del mes actual saldrá de Madrid el Sr. Castelar. Dicese que no irá al extranjero.

—Han llegado á Madrid el general Jaquetoc y el Sr. D. Nicolás María Rivero.

—La escuadra inglesa que se halla en las aguas de Vigo, irá al Ferrol á principio del mes próximo.

—El miércoles por la tarde visitó su majestad el cuartel del Conde-Duque.

—Una caja de canutos de la langosta espuesta el miércoles por la tarde en el salon de conferencias del Congreso, fué presentada por el diputado Sr. Bayo, que ha regresado de una de las provincias que mas han sufrido.

—El comité de Burdeos de tenedores de fondos españoles ha dirigido una comunicacion al de Madrid, manifestándole que considera muy aceptables las bases de convenio que este último ha presentado al Gobierno, pero que ellos reclamarán separadamente, por su cualidad de extranjerios que no les conviene perder.

—En el vapor-correo Habana, que salió el martes de Santander, van para Cuba unos 1.000 voluntarios que habia en aquel depósito, y 16.000 fusiles.

—Recientemente, dice La Política, se han recibido noticias de Cuba. Los insurrectos han abandonado todo el territorio de las Cinco Villas, y como esto contribuye al antagonismo mas acentuado de los rebeldes, se pueden abrigar esperanzas de que esta infueta guerra termine en breve.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden disponiendo que el batallon Reserva 21 ostente en su bandera la corbata de la real y militar órden de San Fernando por su comportamiento en el combate sostenido contra los carlistas en el cerro de Muniain en la noche del 3 de febrero último.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden dando las gracias á nombre de Su Magestad, á la comision permanente de la comision provincial de Guadalajara por el interés que ha demostrado en el pago de los atrasos que se adeudaban á los funcionarios de instruccion pública.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Dos decretos referentes al movimiento de magistrados.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 21.—Se asegura que el Sr. Saint-Vallier irá de embajador de Francia á Constantinopla en lugar del conde de Chaudurdy.

Versalles 21.—El Senado ha aprobado definitivamente la eleccion del Sr. Buffet, proclamándole senador.

Ha desechado despues una proposicion del Sr. Schoelcher de la izquierda de la Cámara pidiendo la abolicion de la pena de muerte.

Bruselas 21.—El Gobierno ha dispuesto que la guardia nacional se encargue de la conservacion del órden en algunos puntos donde está de nuevo amenazado á consecuencia de la efervescencia que reina todavia por efecto del resultado de las elecciones favorables al partido católico. Los liberales tratan de repetir las manifestaciones tumultuosas.

Un telegrama de Lovaina dice que la fuerza pública está sobre las armas.

Se teme que esta noche estalle algun motin.

Santander 22.—A las seis de la mañana de hoy ha llegado á este puerto sin novedad el vapor-correo Antonio Lopez procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia, 132 pasajeros en las cámaras y 47 individuos de tropa.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Una décima musa.—Un maestro de escuela de la provincia de Badajóz, ha escrito un drama en cinco actos y un prólogo titulado el Hambre.

Tambien otro maestro de Orihuela ha escrito una zarzuela en un acto titulada el Ayuno.

La necesidad es en España una décima musa, para los encargados de la instruccion primaria.

Ratero.—En la noche del 21 á las dos y media de la madrugada, un vecino de Orihuela robó un bolsillo de dinero en la posada de la Balseta. El dueño de la misma con sus criados, que estaban al acecho, porque en las noches anteriores habian faltado varios efectos y dinero, detuvieron al que acababan de sorprender entregándole á los vigilantes nocturnos números 5 y 6, que á su vez lo presentaron al cabo del cuerpo quien se hizo cargo del bolsillo robado, deteniendo al ratero el cual fué puesto á disposicion del juzgado por el señor inspector del cuerpo de órden público.

Herido.—El dia 21 del corriente fué herido de gravedad un vecino de Jijona,

habiendo escapado los presuntos agresores, que fueron capturados en la madrugada de anteayer por la guardia civil de aquel puesto.

Caricia.—Que tal garrotazo le propinarían anteanoche en la cara á un individuo que salía de una taberna situada en las inmediaciones de la plaza de la Constitución, que el arma se rompió en dos pedazos á pesar de tener más de una pulgada de diámetro.

Desgracia.—Ayer tarde fué cogida por un wagon de la línea férrea del puerto, una niña de unos doce meses, quedando muerta en el acto.

La madre de esta desgraciada criatura tiene un puesto de agua en el muelle junto á los almacenes de la compañía del ferro-carril, y parece que se distrajo en ocasion en que su hija andaba á gatas sobre los rails y en el momento de pasar los dos wagoes que la aplastaron á esta la cabeza y el vientre.

El cadáver fué conducido en una espuerta al hospital provincial, mientras la madre yacia en el suelo victima de un trastorno que le dió al saber la muerte de su hija.

Que sirva esto de leccion á la infinidad de niñas que transitan por aquellos sitios.

Carrauaje.—Se ha pedido autorizacion para un nuevo servicio de carraujes, destinado á viajeros, entre esta ciudad y la de Elche.

Aprenidiz.—Se necesita uno que tenga conocimientos en peluquería. Darán razon en el establecimiento de D. Cristóbal Fabregat, Mendez Nuñez, 34.

Subasta.—El dia 30 del corriente mes de junio, y á la una de la tarde, se celebrará subasta pública de los vapores «Nuevo Capricho» y «Apóstol», surtos en este rio, en la notaria de D. Joaquin Ruiz Cortegana, calle Velador, número 14, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 9 de junio de 1876. 6—5

Difamacion de las flores.—El incienso florido de esos productos de la naturaleza, de todos los climas, son infamemente difamados por personas que adhieren los nombres de esos exquisitos gérmenes á preparaciones manufacturadas con aceites esenciales. El Agua Florida de Murray y Lanman, por treinta años el perfume favorito de la América Española, es con frecuencia imitado por impostores, cuyas preparaciones no solamente son groseras, sino deletéreas á la salud, causando efectos perniciosos sobre el cerebro y nervios, además de volverse rancias y desagradables al olfato al poco tiempo de estar en contacto con el aire. Cuidado con ellas. Evitense las falsificaciones. El Agua Florida de Murray y Lanman, es el mas puro y permanente de todos los perfumes.

Se previene á los compradores de observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman», droguistas, New-York, están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Carolina, de 28 ts., p. S. Olivares, de Torreveja, con 20.000 kls. sal á D. J. Mas. Laud Roberto, de 28 ts., p. V. Martin

de Motril, con 500 sacos azúcar á don E. Campos.

Del extranjero.

Vapor Jovellanos, de 300 ts., capitán H. Asqueta, de Londres con efectos.

Laud francés Emir, de 52 ts., p. Ambrosino, de Orán, con 35.000 kls. carbon á la órden.

DESPACHADOS.

Balandra San Antonio, de 60 ts., patron J. Nogueroles, para Tarragona, con 300 paquetes filete y 12 seras cáscara de granada.

Laud San Antonio, de 37 ts., patron A. Lopez, para Santa Pola, con 20.000 kilogramos trigo y otros efectos.

Vapor Alvarado, de 440 ts., c. J. B. Mendoza, para Cartagena y Londres con efectos.

Vapor Betis, de 182 ts., c. C. R. Vigo para Orán con efectos.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Rows include London, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Coruña, Santander, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy.

Descuento por la Sucursal del Banco, 6 por 100. Id. de particulares, al 7 1/2 por 100. Moneda francesa, al 3 3/8 beneficio.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuacion se expresan:

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Rows include Acero de Trieste, Azúcar b. s. forest, Id. reg. á bueno, Id. quebr. sup., Id. reg. 15 á 18, Id. bajos, Id. peninsular, Id. h. g. n. 2, Bocalao ing. g. cu, Id. mediano, Id. pequeño, Id. labrador, Id. negro, Id. francés, Cacao Caracas, Buelo superior, Id. regular, Id. Carapano, Id. Guirias, Id. Guayaquil, Id. Cubano, Id. Maranhon, Id. Trinidad, Café Puerto-Rico, Id. de Manila, Id. de Cuba, Canela de Ceylan, Id. de Manila, Caoba, Carbon de piedra, Clavo de especia, Cueros Buenos-Aires, Duelas de castaño, Id. roble padron, Id. id. sencillas, Pimiento negro, Palo campeche, Id. Brasil fustet, Potrío, Id. en barriles, Trigo extranjero.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Rows include Aceite del país, Id. Andalusí, Aguardiente, Id. de 35 grados, Anísido 20 y 25 g, Almendra comun p., Id. costereta, Id. fina, Id. pestañeta, Id. molin. casé, Id. formiguetta, Añís del país, Id. de la Mancha, Altramuzes, Alun en salmuer, Azafrañ, Avelana, Barrilla pura, Id. con mezcla, Id. sosa pura, Cáscara granada, Cebada del país, Id. navegada, Cominos del país, Id. de Mancha, Esparto, Habichuelas, Harina Aranjuez segunda clase, Id. Vall 1.ª y 2.ª, Id. de Zaragoza 1.ª y 2.ª, Id. extranjera, Id. del país, 1.ª, Higos secos negr., Id. blancos, Matz navegada, Id. del país, Pimiento molid seg., Regalicia del país, Id. de la Mancha, Sardinia Galicia, Id. de Vivero, Id. Ayamonte, Trigo cañada M., Id. de Jaén, Id. fuerte, Id. Alaga, Id. mezclilla, Vino tin sec. a. d., Id. dulce seg. id.

SECCION LOCAL.

Alcaldia constitucional de Alicante.

Hace saber: Que por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia, se ha prorogado hasta el dia 15 de julio próximo, el plazo marcado en la Circular de 31 de mayo último, para recojer y decomisar todas las pesas y medidas que carezcan de la correspondiente marca puesta por el almotacen en las comprobaciones primitiva y periódica.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Alicante 23 junio 1876.—El Alcalde, José Bas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan Bta. SANTO DE MAÑANA.—S. Guillermo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 10 de abono.—A las ocho y media, la magnífica ópera en 3 actos, Lucrecia Borgia. Entrada general, 4 rs.

ULTIMA HORA.

BOLSA.

Cotizacion del Vieras 23.

Consolidado 13-40. E. falta. B. 50-70.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

ACEITE

de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enfraquecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeron sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico anapléctico de un órden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleírse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

D. José Maria Parreño,

es el único depositario en esta capital de la acreditada perfumería sevillana de LLO-FRIU.

En su establecimiento, calle Mayor número 26, se encuentran entre otras El Patis, es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel. Es adherente é invisible, y por esta razon presta á la tez color y frescura natural.

El Secreto de Luis, es un agua de tocador preparada con jugo de azucenas; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la tez. Como es vegetal é inalterable, da á la piel un blanco mate natural: es tónica é inofensiva.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades,

por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO, y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas, de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual. (60 rs.).—Tubos de glóbulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

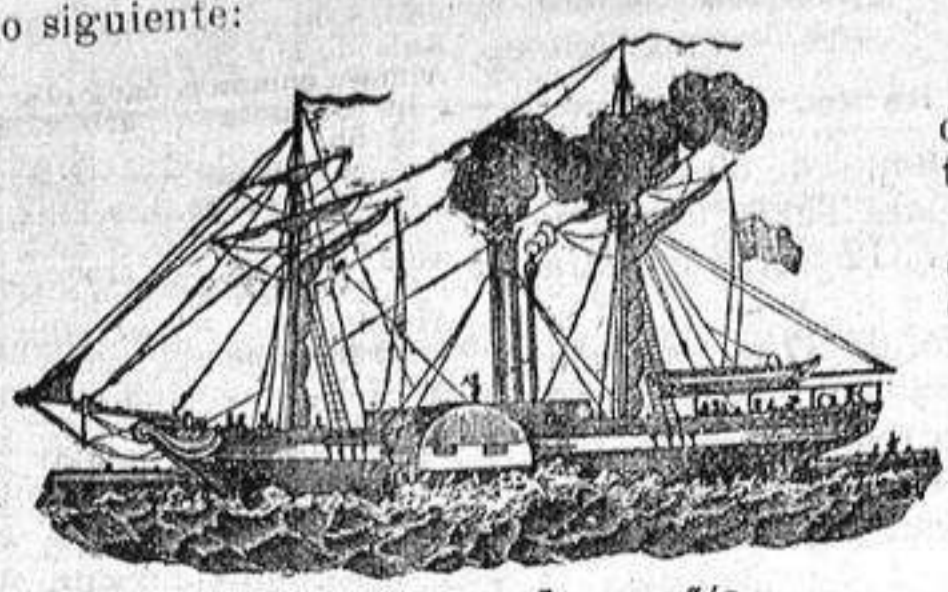
QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturoncs, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, ferradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, pletacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

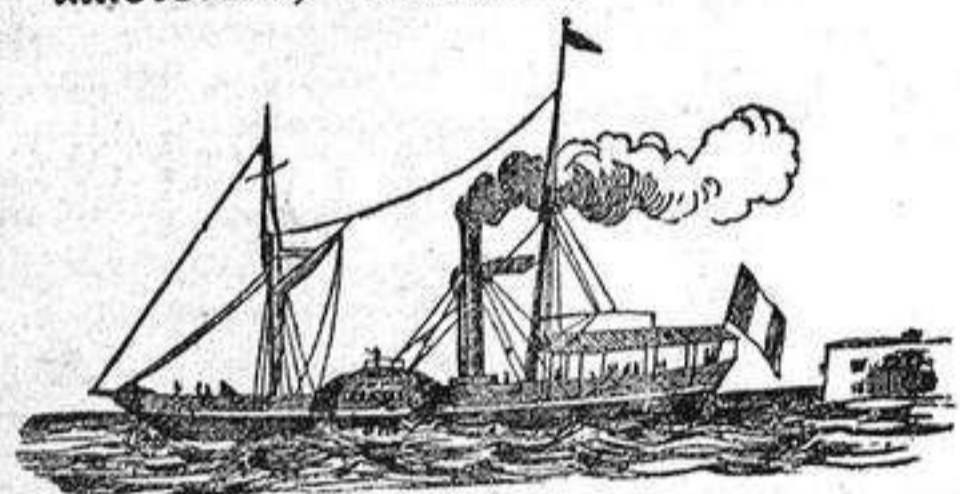


De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
De Coruña el

día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENII, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.
Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

LA HIGIÉNICA
Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL
Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez
Establecida en la Calle Mayor número 49,
ALICANTE.

Recomendamos a los enfermos y aficionados a esta clase de bebidas tan saludables, nuestra *Zarzaparrilla gaseosa*, como *depurativa atemperante y altamente higienica*, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago.
A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolucion gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son *tonicas digestivas*, y apagan la sed sin cargar el estómago de liquido.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *pildoras febrífugas infalibles* de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo antifebril* del sírabe de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para reo de 81 pildoras 21 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificada á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó chicas á tres grandes y seis chicas.—Madrid. *Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo*, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las aereiones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Cxterd Stred: (antes 244, Stjan.) Londres.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRÓ,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composición no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.—Bote, 10 reales.
Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Precio fijo.

TIENDA NUEVA.
calle de San Nicolás, número 6,
Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.
Lanas lisas. Filosadas última novedad
» brochadas. Falls y glase.
» diagonales. Poulares
» listadas. Rasos.
Varés. Japonesas,
» Bordados gran surtido de tiras y entredoses.
Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.
Flecos de hilo para cortinas.
Banovas de piqué blanco,
Mantas blancas de algodón de todos tamaños.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN Y KEMP.
Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías, Botiques y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores. Última novedad.

Medias y Calcetines de hilo y de algodón. de color y blancos, para todas edades y sexos, ALICANTE.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

GRAN

fábrica de persianas,

muebles de ebanistería, cajas para embalar frutas y demás objetos, y maderas serradas para muebles.

Las persianas de cadernilla de hierro á 23 reales metro cuadrado, las tejidas á 48 y las galerías ó goteras para id. á 20 reales una.

Los muebles al por mayor y menor á precios sumamente económicos.

Dirección, Almodóvar Sanchez hermanos, Aspe.

PETROLEO

DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 34 rs.; barriles, los cien litros, 440 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blancas, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Covadonga.
Saldrá el 23 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y comp.

El Correo de Alicante
capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los miércoles á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

El Jovellanos.
Saldrá el 23 del actual para Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y compañía.

El Anselmo.
Saldrá el 26 corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona, y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y compañía.

El Santa Rosa.
Saldrá de este puerto el 24 del corriente para Málaga, Cádiz, puertos de Galicia y Asturias.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. G. Ravello, Calatrava 42.

ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higienica y precavo de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añádda á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con clorhidrofosfato de hierro.—Reconstituye el sistema, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

Con clorhidrofosfato de hierro.—Reemplaza el hierro candente sin dañar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON para los caballos.

Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Exitoso seguro y fácil aplicación. Precio 22 r.

Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor.
En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.
D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.
El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higienico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 4864 y 4869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS,

ALTA NOVEDAD,
DE UNA

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE VALENCIA.

Desde 2 céntimos hasta 300 reales.

SAN NICOLÁS, 10.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y SANABEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutive no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzurrain, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.
Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.
Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs., una cajita con un tubito, 30 reales.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

MELITO SEDANTE

DE

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándose la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento: bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal, 2